



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00589674- -UNC-ME#FA

VISTO

Que mediante RHCD-2025-170-E-UNC-DEC#FA se puso en funciones a las autoridades decanales de la Facultad de Artes para el período 2025-2028,

Y CONSIDERANDO:

Que la R.H.C.D. N° 367/2017, aprueba el nuevo Texto Ordenado del Organigrama de Gobierno de la Facultad de Artes.

Que se hace necesario proceder con la conformación del equipo de gestión.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a González Alejandro Rodrigo, legajo N° 36.717, como Secretario Académico de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 2°: Designar a Oria Nicolás, legajo 45.120, como Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 3°: Designar a Genero Pablo Cesar, Legajo 39.690, como Secretario de Investigación y Producción de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 4°: Designar a Gherscovici Pattini Luna Laura, legajo N° 57.085, como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 5°: Designar a Lucero Laura Alejandra, legajo N° 59.681, como Secretaria de Extensión de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 6°: Designar a Secco Guadalupe, legajo N° 59.465, como Prosecretaria de Comunicación Institucional de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 7°: Designar Martín Camila, D.N.I. N° 42.384.651, como Prosecretaria de Egresados de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 8°: Designar a Imhoff Luis Eduardo, legajo N° 54.888, como Prosecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 9°: Designar a Fernández Viviana, legajo N° 32.094, como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 10°: Designar a Martínez María Noel, legajo N° 56.322, como Subsecretaria Académica de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 11°: Designar a Bravo Carolina Mercedes, legajo N° 43.794, como Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 12°: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales, los Departamentos Académicos, a las dependencias administrativas de la Facultad. Notificar a los interesados.